

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19953 *Real Decreto 1922/2009, de 11 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Pablo Bravo Lozano como Embajador en Misión Especial para el Año de España en China.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de diciembre de 2009,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Bravo Lozano como Embajador en Misión Especial para el Año de España en China, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de diciembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ